



Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799.  
AA Excmo Corte Suprema de Chile.  
Certificado N° 1096171 Caratula: 11144135. Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

## CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES PUENTE ALTO

### CERTIFICACION

Folio N° 87646.-

Carátula N° 11144135.-

Esta hoja corresponde a la certificación de la escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el once de Noviembre del año dos mil trece, Repertorio N°12833, y de escritura pública otorgada en la Notaria de Santiago, de doña Myriam Elizabeth Mariela Amigo Arancibia, el 11 de diciembre de 2015, Repertorio N°18945.-

Anotado en el Repertorio con el N°860, e inscrito el 25 de Enero de 2016:

En el Registro de Propiedad, a fojas 385 N° 671.-

Puente Alto, 25 de Enero de 2016.-

L.E.F.-



Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto , 25 Enero de 2016  
Emito con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002) AA de  
13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-  
Certificado N° 1096171.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl) .-

**COPIA AUTORIZADA**  
**Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto certifica que la copia de la inscripción de fojas 385 número 671 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.-

Irarrazabal 0180, Piso 3 Puente Alto - Chile.-

Registro de Propiedad Fs 385 N° 671-2016.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3

Carátula N° 11144135.- Código retiro d6629

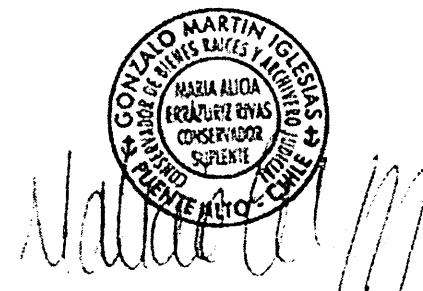
Puente Alto, 04 de Febrero de 2016.-



Nº Certificado 1104540.-  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-

Certificado N° 1104540.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).



## PROPIEDAD FS. 385

GONZALO MARTIN IGLESIAS  
CONSERVADOR DE BIENES RAICES  
PUENTE ALTO

Nº 671

ASIGNACION

INVERSIONES E  
INMOBILIARIA LAS  
PALMAS S.A.

INVERSIONES E  
INMOBILIARIA SANTA  
CLARA LIMITADA

Reportorio 860  
FR 87646  
C 11144135  
LERICES

Puente Alto, veinticinco de Enero de dos mil diecisésis.-  
INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS  
S.A., Rol Unico Tributario Nº76.362.591-5, con  
domicilio en la ciudad de Santiago, es dueña del  
inmueble ubicado en la comuna de PUENTE ALTO,  
provincia Cordillera, Avenida Gabriela Poniente  
Nº03821, que corresponde al LOTE UNICO  
FUSIONADO, de una superficie de siete mil noventa y  
dos coma veintisiete metros cuadrados, resultante de la  
 fusión de los Lote A-Uno y Lote A- dos, ambos del  
 Huerto Nº154; y del Lotc Nº155-B, de la subdivisión del  
 Huerto Nº155, todos de la Agrupación de Huertos  
 Familiares del Fundo las Rosas, que según plano  
 archivado bajo el Nº3172 al final de este Registro en  
 2014. el Lote Unico Fusionado se encuentra enmarcado  
 en los polígonos A'- B'- J -K -N- D y A' y deslinda:  
 NORTE, en línea A prima guión B prima de cincuenta  
 metros con Avenida Gabriela Poniente; y en línea J guión  
 K de cuarenta y ocho coma veintiún metros con lote  
 número ciento cincuenta y cinco A; SUR, en línea D  
 guión N de noventa y ocho metros en parte con Huerto  
 número ciento noventa y en parte con huerto número  
 ciento noventa y dos; ORIENTE, en linea quebrada J  
 guión B prima de cuarenta y dos coma cincuenta metros  
 con lote ciento cincuenta y cinco A y en linea N guión K  
 de cuarenta y nueve coma cincuenta metros con otros  
 propietarios; PONIENTE, en línea D guión A prima de  
 noventa y tres coma cincuenta metros con Huerto número  
 ciento cincuenta y tres.- Lo adquirió por Asignación en la  
 división de la sociedad INVERSIONES E

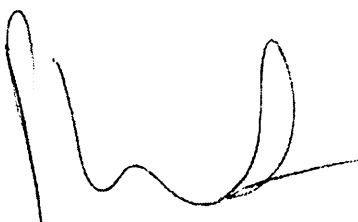
Transmido a FS.  
385.tz. N° 671 del  
2016. Puente Al-  
to, 25 de Enero  
del 2016. IEG



Emito con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la  
Excma. Corte Suprema.-  
Certificado N° 1104540.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl) .-

INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA, Rol Unico Tributario N°78.391.700-9.- Lo anterior consta de la escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el once de Noviembre del año dos mil trece, Repertorio N°12833, y de escritura pública otorgada en la Notaria de Santiago, de doña Myriam Elizabeth Mariela Amigo Arancibia, el 11 de diciembre de 2015, Repertorio N°18945.- Los títulos anteriores están a fojas cuatro mil seiscientos ochenta y tres (4683) número seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco (6445) del año dos mil uno (2001); y a fojas mil novecientos ochenta y dos (1982) número dos mil setecientos noventa y seis (2796) del año dos mil dos (2002), ambos de este Conservador.- Rol N° 2540-4.- Certificado de número archivado al final de este Registro y año, bajo el N°343.- Requirió esta inscripción don Alejandro Romero.- El Decreto de mi nombramiento se archivó al final del Registro de Propiedad bajo el N°261.-

Doy fe.-



Emito con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-  
Certificado N° 1104540.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl) .-